



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 212 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200063200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Carloandres Lopez Roa	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210061400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Harol Wilson Aycardi Genes	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

79603103-395d-471e-a25d-fc5ccf0de8d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 212 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190059800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Del Servidor Y Del Usuario Publico De La Costa Atlantica Coosupercredito	Ronal Venegas Venegas	14/12/2021	Auto Decide - 1. Reconózcase A La Entidad Garantía Financiera S.A.S., Como Cesionario Del Crédito Del Cedente Coosupercredito En Liquidacion., Quien Actúa Como Parte Demandante En El Proceso. 2. Declárese Subrogado A La Entidad Garantía Financiera S.A.S., En Todos Los Derechos Como Parte Demandante En El Incoado Proceso.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

79603103-395d-471e-a25d-fc5ccf0de8d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 212 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210063000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Cristian Andres Espitia Martinez, Josimar Jesus Santiago Garcia	14/12/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Promovido Por Cooperativa Coopvencer Contra Cristian Andres Espitia Martinez Y Josimar Jesus Santiago Garcia
08001418901120190030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Covinoc Sa	Stefania Barrios Diaz	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210062300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Castillo Ortega	Daniel Ricardo Gutierrez Barraza	14/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yolanda Monroy	Miguel Sandoval	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

79603103-395d-471e-a25d-fc5ccf0de8d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 212 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120140077600	Otros Asuntos	German Enrique Carvajalino Quiroz	Luz Estela Sarmiento Quintero	14/12/2021	Auto Decide - 1. Relevar Del Cargo De Liquidador Al Señor Alberto Farid Ahumada Bayuelo, De Acuerdo A Lo Consignado En La Parte Resolutiva De Esta Providencia. 2. Comuníquese A Los Señores Hernan José Bobadilla Martelo, Joaquin Armando Buitrago Vergara Y Vanessa Sofía Caraballo Ropain, La Designación Como Liquidadores. Por Secretaría Líbrense Los Oficios Correspondientes

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

79603103-395d-471e-a25d-fc5ccf0de8d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 212 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



08001405302020170044100	Procesos Ejecutivos	Semulcoop	Blanca Charris De Guette	14/12/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Septiembre Veintiuno (21) De Dos Mil Veintiuno (2021) Y Ejecutoriado Por Estado Octubre Cuatros (04) Del Mismo Año, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsanao En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P. Es Decir Rechazando La Demanda.
-------------------------	---------------------	-----------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

79603103-395d-471e-a25d-fc5ccf0de8d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 212 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210083200	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañia Sa	Eduardo Javier Osorio Ospina	14/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Verbal De Restitucion De Inmueble Arrendado, Ubicado En La Carrera 52 No. 106-213 Ap 701 Edificio Oceana 52 Dp 21 De La Nomenclatura Urbana De Barranquilla, Promovido Por La Sociedad Salomon Sales Inmobiliaria S.A., Nit. 890.102.508-7, Representada Por El Señor Sales Sales Edgardo Francisco, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Jorge Junior Arroyo Parra

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

79603103-395d-471e-a25d-fc5ccf0de8d7